



DEPARTAMENTO DE
RISARALDA



INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL
DESARROLLO DE RISARALDA

¿Quiénes somos?

Somos un instituto de fomento y desarrollo del departamento de Risaralda, cuya misión es contribuir al progreso económico, financiero, social, cultural, urbanístico y tecnológico mediante el otorgamiento de crédito, prestación de asistencia técnica y el financiamiento de proyectos estratégicos de desarrollo en la región.

Hemos demostrado durante más de 30 años que la Banca de Desarrollo y la Banca Pública pueden ser rentables.



Nuestros clientes

- La Gobernación de Risaralda y sus institutos descentralizados.
- Los municipios del departamento de Risaralda y departamentos aledaños.
- Institutos descentralizados, entidades públicas y privadas que estén destinadas a la prestación de un servicio público o tiendan a satisfacer una necesidad básica de la comunidad que sea de especial importancia para los entes territoriales.
- Establecimientos públicos del orden nacional.
- Empresas comerciales e industriales del Estado y las de economía mixta.



El INFIDER presta sus servicios de colocación, a través de 5 líneas de crédito

1

CRÉDITO DE FOMENTO

Es aquel a través del cual se atienden obras o inversiones prioritarias y de interés social general, que propendan por el desarrollo armónico de la región. Con plazos que van hasta los 120 meses y periodo de gracia hasta 24 meses.

2

CRÉDITO DE TESORERÍA

Es aquel que permite a las entidades estatales obtener recursos destinados a mantener la liquidez necesaria para la regularidad de los pagos de la entidad y que debe cubrirse con recursos ordinarios en el transcurso de la misma vigencia fiscal.

La entidad estatal podrá acceder a uno o varios de estos créditos, siempre y cuando la suma de aquellos no supere una doceava del total de sus ingresos corrientes de la vigencia fiscal que se solicita el crédito, o el 10% de dichos recursos, si es entidad descentralizada.

3

MANEJO DEUDA PÚBLICA

Son operaciones propias del manejo de la deuda pública que no incrementan el endeudamiento neto de la entidad oficial, mejorando el perfil de la deuda de la misma. Si no constituyen un nuevo financiamiento, no inciden el cupo de endeudamiento.

4

DESCUENTO DE ACTAS Y FACTURAS

Son las operaciones de crédito destinadas a los contratistas del estado, donde se les preste hasta un 90% del acta o factura que le adeude una entidad pública, con plazo máximo para pago de 3 meses. En casos especiales se pueden pactar hasta los 12 meses.



5

CRÉDITOS DE LIBRANZA

Son los créditos otorgados a los servidores públicos, destinados a libre inversión y con plazos que van hasta los 96 meses, según el modo de vinculación en la entidad pública, con tasas de interés competitivas con el mercado.

Convenios Interadministrativos

Así mismo, a través del INFIDER, los clientes podrán celebrar Convenios Interadministrativos de administración y pagos, para el manejo de recursos, cuyo objeto sea desarrollar programas específicos y los cuales requieren de un manejo especial.



Beneficios de nuestros créditos



Las tasas de interés más bajas del sistema financiero.



Prontitud en la aprobación de los créditos.



Financiación de hasta el 100 % del valor de los proyectos.



Atención personalizada y acompañamiento en la presentación y aprobación de las solicitudes del crédito.



Rendimientos financieros sobre los saldos dejados en depósito.



Brindamos a nuestros clientes asistencia técnica, administrativa y financiera, en temas presupuestales, PAC, contratación y demás aspectos relacionados con la administración pública.



Contamos con un espacio de trabajo disponible en nuestra sala de juntas, para las administraciones municipales y entes descentralizados, que requieran de este servicio, para atender sus reuniones administrativas.

Contáctenos



infider@infider.gov.co



(606) 3402405 - 018000182405



www.infider-risaralda.gov.co



Calle 19 No. 7-53 Edificio
Lotería de Risaralda, piso 4